



**DIP. ROBERTO RAMSÉS CRUZ CASTRO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
PRESENTE**

Por medio del presente, la Comisión de Honor y Disciplina Parlamentaria, en apego al artículo 70 la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, da cuentas del uso que ha hecho de sus atribuciones y de los asuntos que les hayan sido turnados por la Mesa Directiva, durante el segundo periodo ordinario de sesiones del año 2017.

La Comisión de Honor y Disciplina Parlamentaria está integrada de la siguiente manera:

Dip. Juan Pablo Yamuni Robles.	Presidente
Dip. Emma Karina Millán Bueno.	Secretaria
Dip. Jesús Baltazar Rendón Sánchez.	Vocal
Dip. Gloria González Burboa.	Vocal
Dip. Irma Guadalupe Moreno Ovalles.	Vocal

INTRODUCCION

En apego a la fracción V del artículo 71 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el cual dice: *“La Comisión de Honor y Disciplina Parlamentaria funcionará cuando así lo acuerde la Asamblea y conocerá específicamente de los hechos en que se vean involucrados los Diputados en el desarrollo de sus funciones”*, razón por lo cual el artículo 70 de esta misma Ley Orgánica establece en su párrafo quinto que: *“Las Comisiones Permanentes se reunirán, por lo menos, una vez al mes, con excepción de las Comisiones de Honor y Disciplina Parlamentaria e Instructora”*, es por tal que esta comisión solo se reunió en dos ocasiones durante el segundo periodo de sesiones de este año 2017.



PRIMERA REUNIÓN DE LA COMISIÓN

En apego al artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el presidente de la Comisión de Honor y Disciplina Parlamentaria, el Dip. Juan Pablo Yamuni Robles, cito a reunión de comisión el día 12 de julio de 2017, con la finalidad de hacer del conocimiento de los miembros de la comisión asunto turnado por el diputado presidente la mesa directiva de este H. Congreso del Estado y avanzar en la generación de un código de ética legislativa, así como proponer métodos y estrategias para involucrar a las instituciones de la sociedad civil en la revisión y elaboración de la versión final del antes dicho código de ética.

Esta reunión de la comisión dio inicio a las 13 horas con 19 minutos del día miércoles 12 de julio de 2017 y a la cual asistieron todos los diputados miembros de la comisión, exceptuando a la Dip. Gloria González Burboa.





El diputado presidente comento que recibo un documento hace algunas semanas, donde recibía un señalamiento hecho por el Dip. Roberto Ramsés Cruz Castro, llevo ese oficio para la Comisión de Honor y Disciplina Parlamentaria anexando ciertos documentos, es por ello que hizo de conocimiento a la comisión reunida, y solicito la aprobación para turnarlo al área jurídica correspondiente, para que revisen el tema y desahoguen el procedimiento, dijo que como comisión el deber es darle turno y seguimiento a las áreas correspondientes del H. Congreso del Estado.

Para poder darle seguimiento y turnar al área correspondiente pidió la autorización de todos los diputados reunidos a lo que se aprobó darle turno por unanimidad.



El diputado presidente presento una propuesta de iniciativa de Código de Ética Legislativa, se entregó una copia a cada uno de los diputados presentes, con la



intención de servir de base o borrador, para revisarla, estudiarla, y agregar sugerencias para su mejoramiento y así poder tener un documento final con el aporte de todos los diputados integrantes de la Comisión de Honor y Disciplina Parlamentaria.



Se procedió a dar lectura al documento, terminado esto se comentó sobre unas modificaciones en cuestión de artículos, la Dip. Irma Guadalupe Moreno Ovalles propuso se marquen los tiempos, para no demorar mucho en la versión final del Código de Ética, por otro lado la Dip. Emma Karina Millán Bueno sugirió se utilice un lenguaje incluyente en la redacción del mismo, se acordó dar un lapso de tiempo para trabajar el documento y agregar propuestas de todos los diputados integrantes de la comisión.



Con la presencia en la reunión del Lic. Alonso Verdugo Payán, Jefe de la Unidad de Sistemas y Cómputo del H. Congreso del Estado se llegó a un acuerdo, para asignar un espacio en la página web oficial del Congreso donde se localice la propuesta de Código de Ética y los ciudadanos puedan consultarla y descargarla para enviar sus comentarios y sugerencias a un correo electrónico propio de la comisión, esto con la finalidad de enriquecer el documento y hacer partícipes a la ciudadanía en la construcción del mismo.



El Diputado Presidente de la Comisión pregunta a las diputadas y los diputados integrantes de la misma si tienen algún tema que tratar relacionado con esta comisión y al no haber más temas por tratar se pactó que la próxima reunión de la comisión de Honor y Disciplina Parlamentaria sería el próximo miércoles 26 de julio, a la 1:00 pm. Se anexa copia del acta de reunión.



SEGUNDA REUNIÓN DE LA COMISIÓN

En apego al artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, el presidente de la Comisión de Honor y Disciplina Parlamentaria, el Dip. Juan Pablo Yamuni Robles, cito a reunión de comisión el día 26 de julio de 2017, con la finalidad de presentar la versión actual del código de ética legislativa, y definir los métodos y estrategias para involucrar a la sociedad civil en la revisión y propuestas.

Se dio lectura a la propuesta de Código de Ética Legislativa, documento que contiene aportaciones de todos los diputados integrantes de la Comisión de Honor y Disciplina Parlamentaria.

Asimismo se solicitó al Lic. Alonso Verdugo Payán Jefe de la Unidad de Sistemas y Cómputo lo que se había acordado en la reunión anterior; asignar un espacio en la página web del Congreso que contenga el documento de la propuesta de Código de Ética Legislativa planteado por la comisión, para que los ciudadanos que así lo deseen puedan consultar la página, descargar el archivo, revisarlo y enviar sus comentarios y propuestas a un correo electrónico que se especificara en el mismo espacio de la página web, y de esta manera poder tomar en cuenta las aportaciones ciudadanas en la construcción del documento final del Código de Ética Legislativa.

El Lic. Alonso Verdugo Payán, presento diferentes propuestas de diseño para el espacio que se incluirá en la página web, los diputados revisaron cada uno de ellos eligiendo el más idóneo.

El diputado presidente propuso que la publicación de propuesta de Código de Ética estuviera en la página web durante los meses de agosto y septiembre, para retirarlo en el mes de octubre y de esta manera poder revisar y analizar cada una de las propuestas



ciudadanas enviadas al correo electrónico institucional, para complementar con ello el documento final de Código de Ética Legislativa.

Los legisladores presentes en la reunión estuvieron de acuerdo con esta propuesta por unanimidad.

Se anexa copia del acta de reunión.

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISION

Con respecto a los asuntos que han sido turnados a esta comisión por la mesa directiva o la Asamblea, el día lunes 27 de marzo de este año 2017, durante el receso entre el primer y el segundo periodos de sesiones de esta legislatura, nos fue turnado por parte del presidente de la mesa directiva asunto relacionado con el actuar de la Diputada Alba Virgen Montes Álvarez, se anexa copia del oficio.



Sin más por el momento, quedamos a su disposición para cualquier aclaración y/o duda.

Culiacán, Sinaloa, a 27 de Julio de 2017

ATENTAMENTE

DIP. JUAN PABLO YAMUNI ROBLES
Presidente

DIP. EMMA KARINA MILLAN BUENO
Secretaria

DIP. JESÚS BALTAZAR RENDÓN SÁNCHEZ
Vocal

DIP. GLORIA GONZÁLEZ BURBOA
Vocal

DIP. IRMA GUADALUPE MORENO OVALLES
Vocal